



REVISION DE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

Señores
Asamblea General de Accionistas
CONSTRUINVERSIONES A&M SAS
Calarcá

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera de la entidad CONSTRUINVERSIONES A&M SAS al corte de septiembre 09 de 2020 y los correspondientes estados de resultados y estado de cambios en el patrimonio neto, terminados en dichas fechas, sumado a ello se realizó una revisión y resumen de las políticas contables más relevantes y otras notas explicativas, Los Estados Financieros correspondientes al año 2019 que se presentaron para fines comparativos fueron auditados por mí.

La dirección de la entidad en liderazgo del representante legal es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo a los nuevos Marcos normativos introducidos por la Ley 1314 de 2009 que contiene las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual fue reglamentada en el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos Modificatorios, mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en la revisión ejecutada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de Información Financiera intermedia realizada por el auditor Nubia Pardo Díaz Independiente de la Entidad.

La revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos Financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoria y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoria, razón por la cual NO expresamos una opinión de auditoria.



Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que haya sido detectado o que genere dudas acerca de la información financiera intermedia que se adjunta no expresa la imagen fiel o no representa razonablemente todos los aspectos significativos la situación financiera de la Empresa a septiembre 09 de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes Flujos de Efectivo

Es de resaltar que, a septiembre 10 del 2020 la Superintendencia de sociedades decreto la apertura del proceso de Reorganización Empresarial de la sociedad, en los términos y formalidades de la ley 1116, ley 1429 de 2010, ley 1676 de 2013 y sus decretos reglamentarios, por tal motivo es el corte de estos estados Financieros.

NUBIA PARDO DIAZ
Revisor Fiscal

Dado en Calarcá a los 26 días del mes de octubre de 2020,